

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 28 del 2002

A los señores Accionistas de **GALAXI S.A**

He examinado el balance general adjunto de **GALAXI S.A** al 31 de Diciembre del 2001, el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi examen.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la evaluación de principios contables utilizados en la presentación general de los estados financieros. Considero que mi examen provee una base razonable para expresar.

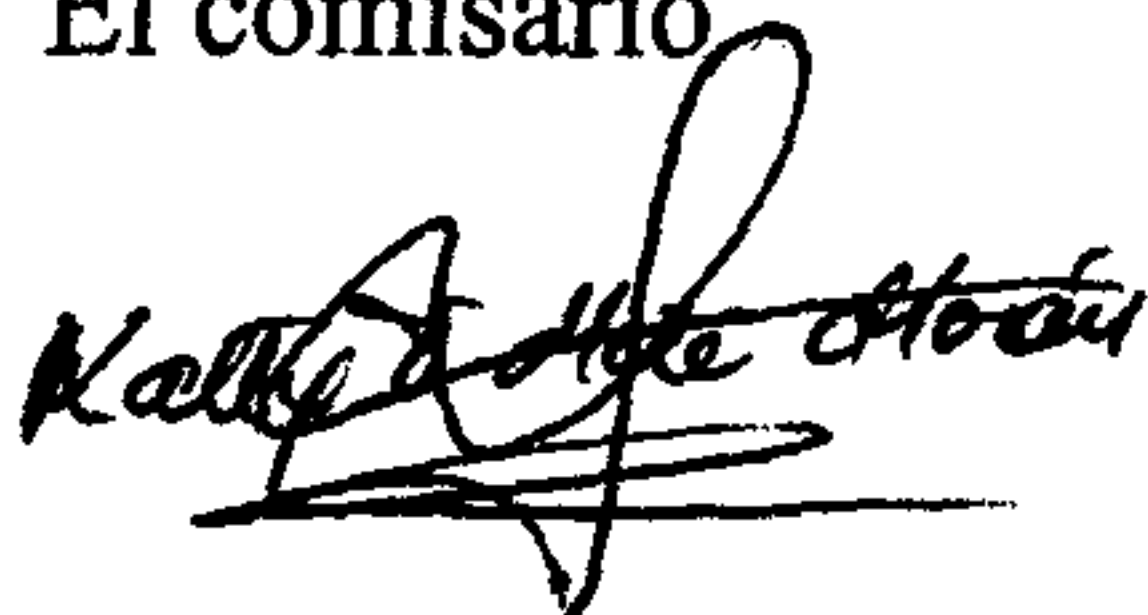
En mi opinión de acuerdo a los aspectos requeridos por la resolución No. 90.1.5.3 de la Superintendencia de compañía los administradores de **GALAXI S.A** han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia de los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro de acciones y accionistas así como los comprobantes de registros contables se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.

En mi opinión los estados financieros examinados están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **GALAXI S.A** al 31 de Diciembre del 2001 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El comisario



29 MAYO 2002

